

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 251022/05.

Ref. Alberca: 2192/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Eusebio Santiago Huete, con DNI/CIF 3.777.722-H y a doña Basilia Guzmán Nuño, con DNI/CIF 70.326.092-G, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 9.130 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,91 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 8,33 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: La Guardia (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 84 del polígono 69.

Superficie de riego: 4,4677 hectáreas (parcelas 78, 79, 80, 83 y 84 del polígono 69).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3981